

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTRIN CIA. LTDA., CELEBRADA EL TRECE DE
MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, a las once de la mañana, en las oficinas de la Cdla mucho lote Etapa III Mz. 2374 Solar 18, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTRIN CIA. LTDA.**, interviniendo el socio Villa Barzola Pedro José propietario de 390 acciones de un dólar cada una, el socio Arq. Pedro Villao Barzola propietario de 390.00 acciones de un dólar cada una y el sr. Villao Ríos Pedro Nazario propietario de 10.00 acciones de un dólar cada una. De esta manera queda reunido todo el capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de 400.00 dólares.

Interviene como Presidente de la Junta la Sra. Ruth Olimpia Pazmiño Madero y como secretario el Arq. Pedro Villao Barzola.

El Presidente comprueba existencia legal del quórum y pregunta a los accionistas si consentían la celebración de la presente sesión a lo que responden aceptando por unanimidad la celebración de la presente junta por lo que de inmediato pasan a conocer, tratar el único punto del orden del día consistente en:

PRIMERO: Aceptación de los estados financieros por el periodo terminado de enero a diciembre del 2016, una vez conocido los respectivos estados financieros entregados por el gerente general, decide aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar la señora Presidente de la Junta concede quince minutos para que redacte la presente acta, reinstalada que fue la junta, con los mismos accionistas concurrentes anteriormente mencionados, se dio lectura a esta acta, siendo aprobada por unanimidad sin modificación alguna, para constancia la suscriben. F) Pedro Villao Barzola, f) Pedro Nazario Villao Ríos, f) Ruth Olimpia Pazmiño Madero.

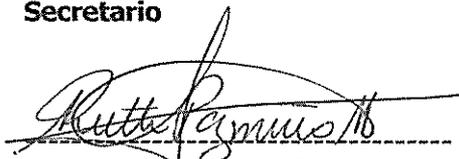
Guayaquil, 13 de Marzo del 2017



Pedro José Villao Barzola
Secretario



Pedro Nazario Villao Ríos
Accionista



Ruth Olimpia Pazmiño Madero
Presidente